



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062786/2016
CORDOBA, 22 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
Que mediante Resolución HCD 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;
A la autorización por Resolución HCD 881/13 conferida a la Lic. Araujo Furlan a realizar actividades docentes en la asignatura Inmunoneuroendocrinología del Departamento de Bioquímica Clínica a fs. 9;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente y hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso; a la Lic. en Biol. Molecular Cinthia **ARAUJO FURLAN (D.N.I.: 32.878.482)**, en un cargo **Profesor Ayudante B –código 121-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1° entrará en vigencia una vez que la Lic. en Biol. Molecular Cinthia **ARAUJO FURLAN (D.N.I.: 32.878.482)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3°.- La Lic. Araujo Furlan deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2478
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC